

INFORME DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE INTERÉS ELEVADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

A continuación, se relacionan las preguntas realizadas por la ciudadanía y grupos de interés recibidas a través de correo electrónico y de los formularios de Postulación de Preguntas y de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de RTVC - Vigencia 2025. Cada una de ellas con la respuesta y radicado correspondiente:

N°	Fecha de recepción	Pregunta ciudadana	Número de Radicado	Respuesta
1	6/05/2026	Por qué aún no desarrollaron aplicaciones para Smart TV y teletexto siendo sistema de medios públicos como ocurre en otros países? Tener en cuenta que DVB-T2 ofrece la posibilidad de aplicaciones interactivas	Entrada: 202605510090452 Salida: 202604300023311	En atención a la consulta presentada durante la fase de postulación de temas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, relacionada con el desarrollo de aplicaciones para Smart TV, teletexto y el aprovechamiento de las capacidades interactivas del estándar DVB-T2, nos permitimos informar lo siguiente: La entidad reconoce la importancia de fortalecer continuamente los mecanismos de acceso, interacción y participación ciudadana a través de diferentes plataformas tecnológicas, incluyendo los entornos de televisión digital y dispositivos Smart TV, tal como ocurre en algunos sistemas de medios públicos internacionales. Actualmente, los esfuerzos institucionales en materia tecnológica se han enfocado prioritariamente en la actualización, estabilización y mejora de los portales y servicios digitales existentes, especialmente en aspectos relacionados con accesibilidad, usabilidad e inclusión digital para todos los ciudadanos, garantizando el acceso equitativo a la información y contenidos institucionales. Respecto al desarrollo de aplicaciones para Smart TV y servicios interactivos asociados a DVB-T2, es importante señalar que este tipo de iniciativas requieren procesos técnicos, operativos y presupuestales de alta complejidad, debido, entre otros aspectos, a: La diversidad de sistemas operativos y fabricantes de Smart TV (Samsung Tizen, LG webOS, Android TV, Roku, Fire TV, entre otros), los cuales exigen desarrollos, validaciones y certificaciones independientes.

📍 **Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33**
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

📞 **Teléfonos (+57)(601) 2200700**

📞 **Línea gratuita nacional: 018000123414**

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



				La necesidad de diseñar interfaces específicas para televisión, adaptadas a navegación mediante control remoto y visualización a distancia. Los requerimientos de compatibilidad multimedia, rendimiento, seguridad y gestión de contenidos en múltiples dispositivos y versiones. La necesidad de realizar pruebas técnicas y de experiencia de usuario sobre diferentes modelos y plataformas para garantizar estabilidad y calidad del servicio. Los procesos de certificación y publicación exigidos por cada ecosistema de aplicaciones. En relación con las funcionalidades interactivas del estándar DVB-T2, la entidad reconoce el potencial de estas tecnologías para fortalecer la experiencia de acceso a contenidos y servicios digitales; no obstante, su implementación depende de evaluaciones técnicas, operativas, presupuestales y estratégicas que deben alinearse con las prioridades institucionales y la capacidad operativa disponible. Agradecemos el interés y la observación presentada por la ciudadanía, la cual constituye un aporte valioso para la identificación de oportunidades de mejora e innovación tecnológica en los servicios y plataformas de la entidad. Estas observaciones serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación y planeación de futuros desarrollos tecnológicos. Notificación por aviso: https://www.rtv.gov.co/atencion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso-1
2	6/05/2026	Muchos asocian RTVC como el nombre más recordado a diferencia de Inravisión, otros confunden la marca RTVC con otro medio extranjero sobre todo en X, pero en lo personal no me parece perfecto que vuelvan al nombre de la entidad ya disuelta en 2004. Opino que es preferible Sistema Señal Colombia (como en 2013), un branding más confiable que	Entrada: 202605510090462 Salida: 202601400024561	En atención al requerimiento recibido y dando cumplimiento a la solicitud realizada, nos permitimos informar que Inravisión fue durante más de cuatro décadas la entidad encargada de gestionar la radio y la televisión pública en Colombia (1963–2004), consolidándose como un referente cultural, educativo e informativo en América Latina. Su legado incluyó el fortalecimiento de Radio Nacional de Colombia y el desarrollo de contenidos con enfoque social y pedagógico. En 2004, la entidad fue

		combine tradición con modernidad sin limitarse solamente a radio y televisión, las dinámicas de mercado cambiaron. Observación para replantear la percepción de marca.		liquidada en el marco de un proceso que dejó profundas consecuencias laborales y abrió un debate nacional sobre el rumbo de la comunicación pública. Desde el 2004, el Sistema de Medios Públicos del Estado colombiano se conoce como RTVC, pero en los últimos dos años ha renovado su programación y contenidos, acercándose más a la gente y volviendo a centrarse en contenidos de interés general; por eso es coherente retomar el nombre de INRAVISIÓN, una marca posicionada en la mente y corazón de los colombianos, ahora con una misión renovada que reconoce su historia y se proyecta al futuro. Además, recuperar el nombre de INRAVISIÓN representa un acto simbólico de memoria con cientos de trabajadores que hicieron parte de esta entidad y un reconocimiento al modelo de medios públicos centrado en el interés general. La decisión se tomó con la Asamblea de Accionistas y se realizó el posterior registro en la Cámara de Comercio; la sociedad pasó a denominarse INRAVISION Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S., manteniendo inalterada su naturaleza jurídica como sociedad entre entidades públicas, indirecta, del orden nacional, del tipo sociedades por acciones simplificadas, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3	7/05/2026	Liderazgo	Entrada: 202605510090222 Salida: 202605700022611	Agradecemos profundamente su participación en nuestro ejercicio de postulación de temas para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025. Valoramos mucho que los ciudadanos se interesen en la gestión pública, pues su visión es fundamental para fortalecer nuestra labor. Hemos tomado atenta nota de sus comentarios sobre "LIDERAZGO" y "TELEVISIÓN EN MUNICIPALIDAD". Queremos brindarle una respuesta de fondo y efectiva; sin embargo, para lograrlo, necesitamos comprender mejor su perspectiva o requerimiento específico.

				Para ayudarnos a orientar su petición, le sugerimos considerar los siguientes puntos: -Respecto al "LIDERAZGO": ¿Tiene alguna sugerencia sobre cómo podemos mejorar nuestro liderazgo institucional o desea conocer el enfoque de la entidad frente a un proyecto o área específica? -Respecto a la "TELEVISIÓN EN MUNICIPALIDAD": ¿Busca información sobre la cobertura actual en su región o tiene una inquietud técnica sobre la recepción de la señal en su municipio? Le invitamos a enviar un breve alcance al correo correspondencia@rtvc.gov.co indicando en el asunto: "Alcance al radicado No. 202605510090222". Bastará con que nos especifique qué respuesta espera obtener o qué actuación puntual desea que la entidad considere frente a estos temas.
4	7/05/2026	Televisión en municipalidad	Entrada: 202605510090222 Salida: 202605700022611	Reciba un cordial saludo por parte del Sistema de Medios Públicos. Agradecemos profundamente su participación en nuestro ejercicio de postulación de temas para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025. Valoramos mucho que los ciudadanos se interesen en la gestión pública, pues su visión es fundamental para fortalecer nuestra labor. Hemos tomado atenta nota de sus comentarios sobre "LIDERAZGO" y "TELEVISIÓN EN MUNICIPALIDAD". Queremos brindarle una respuesta de fondo y efectiva; sin embargo, para lograrlo, necesitamos comprender mejor su perspectiva o requerimiento específico. Para ayudarnos a orientar su petición, le sugerimos considerar los siguientes puntos: - Respecto al "LIDERAZGO": ¿Tiene alguna sugerencia sobre cómo podemos mejorar nuestro liderazgo institucional o desea conocer el enfoque de la entidad frente a un proyecto o área específica? - Respecto a la "TELEVISIÓN EN MUNICIPALIDAD": ¿Busca información sobre la cobertura actual en su región o tiene una inquietud técnica sobre la recepción de la señal en su municipio?

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				Le invitamos a enviar un breve alcance al correo correspondencia@rtvc.gov.co indicando en el asunto: "Alcance al radicado No. 202605510090222". Bastará con que nos especifique qué respuesta espera obtener o qué actuación puntual desea que la entidad considere frente a estos temas.
5	8/05/2026	Por qué no hay un programa que promueva nuestra música como lo hacía en su época TIERRA COLOMBIANA ?	Entrada: 202605510090262 Salida: 202603130025541	Gracias por su comunicación y por estar pendiente de nuestra programación. En la actualidad Radio Nacional de Colombia cuenta con diversas franjas dedicadas a la exaltación de nuestra música nacional, como las presentes: • Mañanas del ayer (sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.) en el que los aires andinos colombianos del bambuco y el pasillo se combinan con otras tradiciones latinoamericanas. • Los Vinilos (sábados, 5:00 p.m. a 7:00 p.m.), con toda la música de nuestro país en formato de vinilo original. • Canto y juglaría (sábados, 7:00 p.m. a 9:00 p.m.), con todas las expresiones del Caribe colombiano • Llanura, leyenda y joropo (domingos y festivos, 10:00 a.m. a 12:00 m.), dedicado al sonido y tradición de nuestros llanos y su música • Estampas vallenatas (domingos, 5:00 p.m. a 7:00 p.m.), con todo el sabor de la música de acordeón. Adicionalmente, Radio Nacional de Colombia fomenta todas las nuevas expresiones de la música colombiana en sus espacios La Onda Sonora (L-V, 10:00 a.m. a 12:00 m.), El Atardecer (5:30 p.m. a 7:00 p.m.) y Tras Bambalinas (10:00 p.m. A 12:00 a.m.). Y además, como es tradición desde siempre, seguimos siendo la radio de las ferias, fiestas y carnavales del país, cubriendo alrededor de 120 eventos al año con apoyo de nuestros equipos en once ciudades capitales y en 20 municipios pdet, donde contamos con nuestras emisoras de paz.
6	8/05/2026	¿Qué estrategias tiene previstas RTVC para el periodo 2026–2030 con el fin de articular medios digitales solidarios, comunitarios y alternativos de regiones como Bolívar en la producción, circulación y fortalecimiento de contenidos	Entrada: 202605510090192 Salida: 202601400025471	En atención al trámite de consulta formulado en nuestra entidad bajo el número 202605510090192, relacionado con la pregunta del peticionario ¿Qué estrategias tiene previstas RTVC para el periodo 2026–2030 con el fin de articular medios digitales solidarios, comunitarios y alternativos de regiones como Bolívar en la producción, circulación y fortalecimiento

Av. El Dorado C.R. 43 y 45 - 05
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

		audiovisuales culturales, educativos talleres de cine comunitario y azul y de memoria territorial?		de contenidos audio visuales culturales, educativos talleres de cine comunitario y azul y de memoria territorial?, nos permitimos informar lo siguiente: Es de aclarar que el Plan Estratégico de la entidad para el periodo 2027–2030 no se encuentra definido actualmente, por lo cual no es posible informar acciones específicas que se desarrollarán durante dicha vigencia. No obstante, INRAVISIÓN Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S. mantiene su compromiso con la democratización de la comunicación y el fortalecimiento de los medios públicos como espacios plurales, incluyentes y representativos de la diversidad cultural, social y territorial del país. En este sentido, la entidad continuará promoviendo la generación, circulación y difusión de contenidos relacionados con turismo cultural, saberes ancestrales, economía popular, agricultura campesina, memoria territorial, cine comunitario y demás expresiones culturales de las regiones, a través de sus plataformas de radio, televisión y medios digitales. Asimismo, seguirá impulsando iniciativas que permitan visibilizar las narrativas locales y fortalecer la participación de comunidades y organizaciones territoriales en la construcción de contenidos de interés público. Como muestra de estas acciones, INRAVISIÓN cuenta con espacios y producciones orientadas al fortalecimiento del cine comunitario y las expresiones audiovisuales regionales, disponibles para consulta en RTVC Play. Estas acciones se desarrollan en concordancia con la misión institucional de ofrecer contenidos de interés público que reflejen la pluralidad del país, promuevan la participación ciudadana y contribuyan al reconocimiento, preservación y difusión de la riqueza cultural y social de Colombia.
7	8/05/2026	¿Existe la posibilidad de que RTVC desarrolle convocatorias, alianzas o laboratorios regionales de formación y coproducción audiovisual con población en general, no solo jóvenes, fotógrafos comunitarios, colectivos de cine, consejos	Entrada: 202605510090282 Salida: 202602100025321	Como gestor del Sistema Nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tendrá como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, vídeo, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y

Av. El Dorado Cr. 45 W 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

		de cine y medios alternativos egresados del SENA de fotografía y otras instituciones públicas del Caribe colombiano?		fuera del territorio nacional; así como ofrecer todos los servicios asociados con la comunicación, promoción y divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación de del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la Ley. • Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá, además de las que emanan directamente del mismo, desarrollar las siguientes actividades: • Programar la televisión pública nacional, radio pública nacional, en todas las plataformas que se dispongan y existan para tal fin. • Idear, crear, producir y desarrollar directamente o a través de terceros cualquier tipo de formato audiovisual, sonoro, multiplataforma, y contenidos digitales y/o convergentes, para ser transmitidos por sus propias plataformas o plataformas de terceros. • Transmitir programas educativos, culturales, deportivos, recreativos, informativos, de ciencia y tecnología, y entretenimiento. • Prestar con carácter comercial, en régimen de libre y leal competencia, servicios de transmisión de contenidos por cualquier tecnología; y los contemplados en el artículo 9 de la Ley 14 de 1991. • Prestar todo tipo de servicios para la distribución de contenidos en cualquier tipo de plataforma, incluidos aquellos de infraestructura tecnológica propia o de terceros. • Prestar directamente o contratar con terceros los servicios de transmisión de cualquiera de las plataformas en las diferentes modalidades destinadas a ser recibidas por el público. • Comercializar directamente o a través de terceros los diferentes medios de comunicación dentro del marco legal vigente.
--	--	--	--	---

				- Emitir y transmitir mediante las redes terrestres, satelitales u otra tecnología, cualquier otro canal, incluyendo los canales Señal Colombia educativo y cultural, Canal Institucional y Canal 1. - Administrar, operar y mantener a través de terceros, y/o comercializar total o parcialmente directamente o a través de terceros, la red pública nacional de televisión y radio. Según lo anterior, como parte de la misionalidad de RTVC no está el desarrollo de estrategias, convocatorias o talleres de formación en las regiones del país. Por tal motivo y respondiendo a su requerimiento no es viable esa posibilidad en este momento. Lo invitamos a seguir nuestra programación y a seguir nuestros contenidos en redes sociales
8	8/05/2026	¿Cómo proyecta RTVC fortalecer la democratización de los medios públicos y la participación de medios digitales comunitarios y solidarios en la difusión de contenidos sobre turismo cultural, saberes ancestrales, economía popular, agricultura campesina y cine comunitario y cine azul, en los territorios históricamente excluidos?	Entrada: 202605510090352 Salida: 202601400025491	En atención al trámite de consulta formulado en nuestra entidad bajo el número 202605510090192, relacionado con la pregunta del peticionario ¿Cómo proyecta RTVC fortalecer la democratización de los medios públicos y la participación de medios digitales comunitarios y solidarios en la difusión de contenidos sobre turismo cultural, saberes ancestrales, economía popular, agricultura campesina y cine comunitario y cine azul, en los territorios históricamente excluidos?, nos permitimos informar lo siguiente: INRAVISIÓN Sistema de Medios Públicos está comprometido con la democratización de la comunicación y el fortalecimiento de los medios públicos como espacios plurales, incluyentes y representativos de la diversidad cultural, social y territorial del país. En este sentido, la entidad continuará generando y difundiendo contenidos sobre turismo cultural, saberes ancestrales, economía popular, agricultura campesina y cine, entre otros, a través de sus plataformas de radio, televisión y medios digitales, por ejemplo, https://rtvcplay.co/cortometrajes-documentales/cine-comunitario, entre muchas otras producciones.

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				Estas acciones se desarrollan en concordancia con la misión de INRAVISIÓN de ofrecer contenidos de interés público que reflejen la pluralidad del país, fortalezcan la participación ciudadana y contribuyan al reconocimiento y preservación de la riqueza cultural y social de Colombia. El Sistema de Medios Públicos continuará fortaleciendo su democratización, generando y transmitiendo contenidos que permitan informar, formar y entretener a toda la población colombiana; espacios donde se visibilicen los rostros de la gente, así como su voz y sus acentos, aquellos con los que las y los colombianos se sienten identificados.
9	11/05/2026	Porque en la TDT No es posible ver los canales institucionales RTCV ni en Sachica ni en otras regiones, y si aparecen varios canales de Caracol y RCN	Entrada: 202605510090562 Salida: 202604000025561	En atención al reporte relacionado con presuntas fallas en la recepción del servicio de radio o televisión digital terrestre pública a cargo de INRAVISIÓN, nos permitimos informar que la Entidad realizó el registro y escalamiento del caso en el sistema de gestión técnica bajo el Ticket No. 202605510090562, asociado a la estación que presta cobertura en el sector reportado, con el fin de adelantar las verificaciones técnicas correspondientes. En ese sentido, se ha programado la validación operativa de la infraestructura de transmisión asociada a la zona informada, con el propósito de verificar el estado de funcionamiento de los equipos y determinar la existencia de eventuales novedades técnicas que pudieran incidir en la prestación del servicio. Es importante precisar que este tipo de verificaciones requiere el desplazamiento de personal técnico especializado a la estación, así como la ejecución de maniobras de inspección, medición y validación sobre la infraestructura de transmisión, por lo cual la atención se adelantará conforme a la programación operativa y a las condiciones técnicas, logísticas y de acceso a la estación respectiva. Por otro lado, se informa que la calidad y disponibilidad en la recepción del servicio de televisión digital terrestre y radio pública puede verse influenciada por factores externos ajenos a la operación directa de la Entidad, tales como condiciones geográficas y topográficas, ubicación del



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

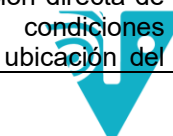
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



				inmueble, orientación y estado de las antenas receptoras, obstrucciones físicas, interferencias electromagnéticas, condiciones climáticas y características técnicas de los equipos receptores utilizados por el usuario. Mientras se adelantan las actividades necesarias, aprovechamos para informarle que en el enlace https://actualizatedtdt.gov.co/ podrá consultar información relacionada con las recomendaciones y condiciones necesarias para mejorar la recepción de la señal de INRAVISIÓN TDT y radio de manera óptima, incluyendo aspectos asociados a antenas, orientación, ubicación, conexiones y demás elementos que pueden incidir en la calidad de la recepción en los hogares. Adicionalmente, le recordamos que INRAVISIÓN cuenta con la plataforma RTVCPlay, disponible en el enlace https://rtvcplay.co/, mediante la cual puede acceder de forma gratuita y legal a los contenidos de los canales de televisión digital terrestre y emisoras de radio pública, como alternativa complementaria para disfrutar la programación institucional sin que ello sustituya las actividades técnicas de verificación actualmente programadas por la Entidad. La atención del caso continuará conforme a la programación técnica y disponibilidad operativa de la red pública de transmisión. Para efectos de seguimiento, podrá comunicarse a través de los canales oficiales de atención indicando el número de Ticket previamente informado. Finalmente, INRAVISIÓN reitera su compromiso con la continuidad, calidad y disponibilidad del servicio público de radio y televisión, así como con la atención oportuna de los reportes ciudadanos que contribuyen al monitoreo y mejoramiento permanente de la red de transmisión. Esta respuesta se emite en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, dando respuesta de fondo a la solicitud presentada, sin perjuicio de que las actividades técnicas requieran tiempos operativos para su ejecución y validación.
10	11/05/2026	¿Importancia de espacios como El Espejo, Cine Azul y Cine comunitario en Señal Colombia?	Entrada: 202605510090362	Los espacios diversos de cine son muy importantes porque forman público diverso y dan a conocer diferentes realidades. Así El Espejo nos da a conocer el cine global y



Av. El Dorado Cr. 42 N 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

			Salida: 202602100025331	latinoamericano, a la vez que acompaña al cine colombiano en los más importantes festivales de cine mundial (Berlín, Cannes, San Sebastián); Cine azul nos muestra el cine que protege el medio ambiente y el cine comunitario nos muestra las voces de los barrios y colectivos de Colombia.
11	11/05/2026	¿Cómo recibieron el Premio a Mejor Producción Periodística India Catalina a El Espejo?	Entrada: 202605510090372 Salida: 202602100025331	Respetado Felipe; Fue una gran alegría recibir todos los 6 Premios India Catalina en este 2026. Como todos muy significativos. El de El Espejo da cuenta de una apuesta periodística sería para cubrir el cine colombiano alrededor del mundo y dar a conocer en Colombia el cine global y específicamente el latinoamericano.
12	11/05/2026	¿Cómo las audiencias pueden dar continuidad a estos programas?	Entrada: 202605510090392 Salida: 202602100025341	Respetado Felipe Las audiencias dan continuidad a los programas con el rating. Los diversos programas culturales del canal mantienen unas marcas muy adecuadas en audiencia. En general es el momento en la historia donde Señal Colombia cuenta con más audiencias y telespectadores
13	12/05/2026	Mi pregunta para la rendición de cuentas es ¿Qué acciones concretas realizó RTVC durante el 2025, para que las emisoras de Paz no solamente informen, sino que realmente contribuyan a la reconciliación en los territorios incluyendo las voces de las víctimas afirmantes del acuerdo y comunidades históricamente excluidas para toda su programación?	Entrada: 202605510090552 Salida: 202603000024681	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante INRAVISIÓN y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos: Una vez recibida su comunicación, desde INRAVISIÓN, Sistema de Medios Públicos comunica que desde las Emisoras de Paz se ha hecho un ejercicio pedagógico a través de la Implementación de cada uno de los puntos del Acuerdo Final de Paz, firmado entre el gobierno nacional y las extintas FARC en el año 2016 enfocado en las comunidades, la población étnica, los y las firmantes de paz, las víctimas del conflicto armado, las mujeres, las y los jóvenes y los y las campesinas de cada rincón del país, escuchando y recorriendo cada rincón del territorio y otros municipios aledaños a donde se encuentran actualmente las Emisoras de paz para incluir todas las observaciones, experiencias, vivencias y relatos de las comunidades afectadas por el conflicto armado. De igual forma, desde cada una

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				de las emisoras de paz, se hace un ejercicio semestral de diálogo con las comunidades, para abrir el espacio a dialogar sobre temáticas que contribuyan a la construcción de paz con el objetivo de fortalecer la participación de las personas en cada uno de los espacios al aire de la programación local de las Emisoras de Paz. Es de destacar que, dentro de toda la programación de las Emisoras de Paz, la prioridad en la comunicación es la pluralidad e inclusión de las voces de quienes habitan los territorios y de quienes viven a diario las dinámicas de paz en cada comunidad. Le invitamos también a escuchar nuestros contenidos vía Web, accediendo a la página https://www.radionacional.co/ o bien a través de la señal de TDT. Finalmente, INRAVISIÓN agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema.
14	12/05/2026	¿Qué hicieron las Emisoras de Paz en el 2025?	Entrada: 202605510090402 Salida: 202603000025461	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante INRAVISIÓN y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos: Una vez recibida su comunicación, desde INRAVISIÓN, Sistema de Medios Públicos, queremos agradecer por su interés en conocer sobre el trabajo de las Emisoras de Paz en el 2025. Desde el proyecto de paz de las Emisoras que hacen pedagogía de la implementación del Acuerdo de Paz, realizamos más de tres mil entrevistas a diferentes sectores que participaron en la programación local de cada una de las emisoras hablando de cultura, información, pedagogía del Acuerdo, emprendimientos, música, campo, víctimas, enfoque de género, enfoque transversal y enfoque étnico, entre otros, para conversar y contarle a la audiencia lo que las comunidades, las entidades locales, departamentales y nacionales, las víctimas del conflicto armado y los firmantes de paz, realizando en pro de la construcción de paz. De igual forma, en el año 2025, realizamos 20

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				espacios de diálogo ciudadano con las comunidades en los diferentes territorios, para escuchar a las audiencias y recibir sus aportes, observaciones y comentarios, con el objetivo de fortalecer los contenidos en la programación descentralizada de cada una de las 20 emisoras de paz. Asimismo, se cumplió con la programación por tercios, cumpliendo el numeral 6.5 del Acuerdo Final de Paz, en términos de participación efectiva de los tres sectores fundamentales: organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones de víctimas y firmantes de paz, en el marco de dos programas: El Campo en la Radio y Encuentros de Paz, teniendo un porcentaje de participación igualitaria de 33.3% cada sector. Es de destacar que, dentro de toda la programación de las Emisoras de Paz, la prioridad en la comunicación es la pluralidad e inclusión de las voces de quienes habitan los territorios y de quienes viven a diario las dinámicas de paz en cada comunidad. escuchar nuestros contenidos Le invitamos a este link https://www.radionacional.co/en-vivo/en-vivo-radio-nacional-de-colombia y vía Web a de los contenidos que realizan los equipos de paz desde el territorio accediendo a la página https://www.radionacional.co/noticias-relacionadas/emisoras-de-paz o bien a través de la señal de TDT. través conocer Finalmente, INRAVISIÓN agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema.
15	12/05/2026	¿Cuál es la seguridad que le brindan a los periodistas para llegar a los sitios más lejanos del municipio en temas de violencia?	Entrada: 202605510090412 Salida: 202603000024491	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante RTVC y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos: Una vez recibida su comunicación, damos contestación a su pregunta ¿Cuál es la seguridad que le brindan a los periodistas para llegar a los sitios más lejanos del municipio en temas de violencia?. Desde INRAVISIÓN, Sistema de Medios Públicos, se está en permanente contacto con los y las periodistas de las Emisoras

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				de Paz y de las Emisoras descentralizadas que trabajan en territorios afectados altamente por el conflicto armado. Desde esa perspectiva, una vez se conocen situaciones de riesgo, se abre de forma inmediata cada uno de los canales de atención desde la gerencia de INRAVISIÓN a través de medios jurídicos, priorizando la comunicación inmediata con el equipo en el territorio y en comunicación constante con las entidades competentes tanto a nivel local como nacional para proteger a los y las periodistas, priorizando su seguridad y su integridad. Adicionalmente, los y las periodistas cuentan con un canal de atención psicosocial de 24 horas para acompañar los procesos que se viven a nivel territorial, priorizando su salud mental en medio de las situaciones que acontecen en los territorios. Le invitamos a escuchar nuestros contenidos vía wb, accediendo a la página https://www.radionacional.co/ o bien a través de la señal de TDT. Finalmente, Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema
16	12/05/2026	¿Cómo están haciendo las Emisoras Gestoras de Paz para vincular el tema del Proyecto de Paz Total?	Entrada: 202605510090422 Salida: 202603000025501	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante INRAVISIÓN y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos: Una vez recibida su comunicación, desde INRAVISIÓN, Sistema de Medios Públicos, queremos dar a conocer que el objetivo de las Emisoras de Paz es hacer pedagogía del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en el año 2016 según lo contempla el numeral 6.5 del mismo documento. Si bien, nuestro enfoque es cumplir el acuerdo, desde la programación nacional de Radio Nacional de Colombia, se emite información y contenidos relacionados con los avances de la Paz Total del Gobierno Nacional así como el seguimiento a lo que realizan las diferentes entidades en torno a la Paz Total en los diferentes territorios en donde



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				actualmente se realizan los diálogos de paz. De igual forma, a través del servicio informativo de las emisoras de paz, se habla de los avances y la vivencia de las comunidades en el marco de los diálogos. Le invitamos a escuchar nuestros contenidos vía Web a través de este link https://www.radionacional.co/en-vivo/en-vivo-radio-nacional-de-colombia y conocer los contenidos que realizan los equipos de paz desde el territorio accediendo a la página https://www.radionacional.co/noticias-relacionadas/emisoras-de-paz o bien a través de la señal de TDT. Para escuchar la programación nacional de la convergencia de INRAVISIÓN le invitamos a ver 'El Calentao' en Señal Colombia y escucharnos a través de las 74 frecuencias de Radio Nacional de Colombia. Finalmente, INRAVISIÓN agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema.
17	12/05/2026	¿Cómo el sistema de Medios Públicos le aporta a la Paz en el Territorio?	Entrada: 202605510107952 Salida: INRAVISION-S-2026-0003367	Reciba un cordial saludo, En atención al derecho de petición presentado por el ciudadano, y en cumplimiento de su derecho constitucional de petición, la Radio Nacional de Colombia de INRAVISIÓN procede a emitir respuesta dentro del ámbito de su competencia, de manera clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo establecido en la Ley 1755 de 2015, respecto de la siguiente solicitud: "¿Cómo el sistema de Medios Públicos le aporta a la Paz en el Territorio?" El mejor aporte que Inravisión Sistema de Medios Públicos pudo haberle dado a la paz es haber cumplido a cabalidad el acuerdo de paz del año 2016 entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC. Completando 20 emisoras de paz que exigía el punto 6.5 de dicho acuerdo. Emisoras que se convirtieron en referente cultural e informativo en cada uno de los territorios donde llega, que son las zonas donde la violencia más ha golpeado y que con esta puesta en marcha de emisoras al aire ahora se habla y se promueve una cultura de paz
18	15/05/2026	Qué gestiones administrativas, jurídicas y de cobro coactivo ha adelantado RTVC para recaudar de Av. El Dorado C. 45 # 29-33	Entrada: 202605510090442	Atendiendo a su solicitud relacionada en el radicado del asunto, a continuación, me permito dar respuesta a cada una de sus

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

	forma efectiva los recursos por concepto de transferencias de la Ley 14 de 1981, puntualmente tras el fallo de segunda instancia del Consejo de Estado bajo el radicado 25000-23-24-000-2011-00273-03 (C.P. Germán Eduardo Osorio Cifuentes), el cual dejó en firme la obligación de pago a cargo de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.? A la fecha, ¿cuál es el monto total recuperado y qué saldo queda pendiente por transferir al sistema de medios públicos?	Salida: 202605000024331	consideraciones, en los siguientes términos: Frente a la pregunta, ¿Qué gestiones administrativas, jurídicas y de cobro coactivo ha adelantado RTVC para recaudar de forma efectiva los recursos por concepto de transferencias de la Ley 14 de 1981, puntualmente tras el fallo de segunda instancia del Consejo de Estado bajo el radicado 25000-23-24-000-2011-00273-03 (C.P. Germán Eduardo Osorio Cifuentes), el cual dejó en firme la obligación de pago a cargo de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.? se establece: El día miércoles 25 de marzo del año en curso, se enviaron derechos de petición a Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la República y Contaduría General de la República solicitando información de las entidades descentralizadas del orden nacional sobre el cumplimiento de los establecido en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 14 de 1991, el cual prevé: “(…) Artículo 21°. - Ingresos para el canal cultural de Inravisión para las organizaciones regionales de televisión y para la radiodifusión oficial. Inravisión podrá recibir aportes, colaboraciones, auspicios y patrocinios al canal de interés público operado por este Instituto y con destino también a la radiodifusora oficial. Las organizaciones regionales de televisión pueden recibir el mismo beneficio con destino exclusivo a los programas culturales. En ningún caso podrá incluirse propaganda comercial en la cadena tres o canal de interés público de Inravisión o en la radiodifusora oficial, diferentes del simple reconocimiento al auspicio, la colaboración o el patrocinio. Este es aplicable también a los programas culturales que se difundan por las organizaciones regionales de televisión realizados con estos recursos. PARAGRAFO. El diez por ciento (10%) de los presupuestos publicitarios anuales de los organismos descentralizados se destinará, para los fines del presente artículo, distribuidos en la siguiente forma: el siete por ciento (7%) para el auspicio, colaboración o patrocinio de la cadena tres o canal cultural de Inravisión, y el tres por
--	---	------------------------------------	--

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				ciento (3%) para distribuirlo equitativamente entre las organizaciones regionales de televisión con destino a su programación cultural. Para efectos del presente artículo se entiende por organismos descentralizados los definidos en el artículo 1o. del Decreto Legislativo 1982 de 1974 o normas que lo reformen o adicionen. Estos organismos deberán dar estricto cumplimiento a lo aquí dispuesto en la ejecución de sus presupuestos.” Frente al particular la Contraloría General de la República y Contaduría General de la República, dieron respuesta en los siguientes términos: 1. La Contraloría General de la República: Indicó que solo hubo reporte por parte de dos (2) de ciento noventa y siete (197) entidades frente a la ejecución del gasto relacionado en la Ley 14 de 1991. 2. Contaduría General de la República: Indicó que solo hubo reporte por parte de veinticuatro (24) de ciento noventa y siete 197 entidades frente a la ejecución del gasto relacionado en la Ley 14 de 1991. Con la información recolectada por parte de estas dos entidades se pudo evidenciar que el 7% de la sumatoria del valor ejecutado en rubro de publicidad corresponde a un total de Veintiséis mil cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y tres mil sesenta y nueve pesos (\$26.044.673.069). Frente a la pregunta, ¿Cuál es el monto total recuperado y qué saldo queda pendiente por transferir al sistema de medios públicos?; Se están realizando las gestiones de verificación de los reportes enviados por parte de la Contraloría General de la República y Contaduría General de la República, con el fin de generar las cuentas de cobro correspondientes al pago relacionado con el rubro destinado a publicidad según las especificaciones señaladas por la Ley 14 de 1991. Esta tarea se está realizando con la proyección y revisión de derechos de petición donde se solicita información del presupuesto ejecutado en publicidad en la vigencia 2025 a las entidades llamadas por la ley para atender la normativa antes relacionada, esto con el fin de corroborar los datos que reposan en esta entidad y proceder con el trámite de cobro ya manifestado.
--	--	--	--	---



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321



Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



				Con respecto a la pregunta ¿Cuál es el monto total recuperado y que saldo queda pendiente por transferir al sistema de medios públicos en ocasión a la obligación de pago a cargo de Colombia telecomunicaciones? S.A.E.S.P?, se informa lo siguiente: El 30 de septiembre de 2025 se recuperaron \$6.545.572.044 y para el próximo 1 de junio del presente año se espera la transferencia de los \$9.818.358.068 restantes.
19	15/05/2026	¿Qué catalogo de películas hacen parte de RTVCPlay y cómo las podemos ver?	Entrada: 202605510090472 Salida: 202601700023721	De conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta a tu petición, radicada el 19 de mayo de 2026 a través de la plataforma web de RTVC -Sistema de Medios Públicos. Muchas gracias por tu fidelidad y compromiso con RTVCPlay, la plataforma de streaming de los colombianos. Estos son los pasos que debes seguir para acceder a nuestro contenido. 1. Ingresa a www.rtvplay.co. 2. Selecciona el contenido colombiano de tu preferencia: películas, series, podcast, especiales, en vivo o infantil. También puedes escribir el título del contenido que quieres ver en el buscador, el cual podrás identificar con el ícono de lupa. 3. Una vez identificado el contenido haz clic en el póster. 4. Elige el capítulo a ver o escuchar y dale play. En caso de ser una película, reproduce directamente el contenido. 5. Disfruta de todo el contenido colombiano que RTVCPlay tiene disponible para ti. Para conocer las películas que hacen parte de nuestro catálogo, te invitamos a explorar nuestras secciones: • Películas documentales • Cortometrajes documentales • Películas de ficción • Cortometrajes de ficción Allí, podrás encontrar todas las películas que tenemos disponibles actualmente. Esperamos haber respondido satisfactoriamente a tu solicitud.
20	15/05/2026	¿Cuántas producciones propias tiene la parrilla de Señal Colombia?	Entrada: 202605510090482 Salida:	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

			202602100024271	procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: El análisis del total de horas al aire de Señal Colombia en el período enero 1 a abril 30 de 2026, da cuenta de que el canal emitió un total de 2.690,58 horas, de las cuales, 2.139,80. Es decir, el 79% de horas de contenido emitido en 2026 por Señal Colombia, son de propiedad del canal, distribuidas así: • Contenidos de colección: 20% • Coproducciones: 7% • Producciones por encargo: 2% • Producción propia: 50% El resto de las horas emitidas, 550,78 horas (21%), corresponden a la emisión de contenidos que no son propiedad de Señal Colombia: • Adquisiciones: 7% • Cívicos: 0,65% • Concesionados: 0,05% • Licencias eventos deportivos: 3,11% • Licencias gratuitas: 8% • Obligatorios: 1% • Producciones externas: 1% En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.
21	15/05/2026	¿Cuáles son los programas estelares de Radiónica y cuáles son los artistas que están sonando en este momento en la emisora?	Entrada: 202605510090492 Salida: 202603200022831	En atención a su petición, recibido el día 19 de Mayo de 2026 relacionado con PREGUNTA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 referenciado con el radicado 202605510090492 queremos agradecerle por tomarse el tiempo de comunicarse con nosotros y por confiar en Radiónica como medio público. Después de revisar su comunicación, queremos informarle que: La parrilla de programación de Radiónica se conforma de los siguientes programas: El Despertador, Radiónica Despierta,

				Radiónica Te Acompaña, Radiónica Exporta, Entre Canciones, Rock n Roll Radio, La Última Parada, Compacto Radiónica, Radionica Rocks, Bluesónica, Puerto Ibero, El Expreso del Rock, UnboxingRadiónica y Fanáticos. Con respecto a la pregunta de cuales artistas suenan en Radiónica, tenemos un universo de más de 7000 artistas donde fortalecimos nuestra programación musical con una oferta diversa de géneros como el rock, pop, afrobeat, electrónica y música alternativa, lo que mantuvo fuerte nuestro compromiso con la música colombiana. Dentro de las 248 canciones emitidas diariamente, mas del 40% de ellas correspondieron a canciones de artistas o bandas Colombianas. Ampliamos nuestra cobertura de la agenda cultural y musical en diferentes regiones del país, promoviendo de manera activa el talento emergente de Colombia.
22	15/05/2026	¿Quisiera conocer como podemos acceder al catálogo de Señal Memoria para conocer los archivos audiovisuales y sonoros?	Entrada: 202605510090512 Salida: 202601600024921	En atención a su solicitud, mediante la cual requiere orientación para acceder a nuestro catálogo, le informamos que este recurso está disponible en https://catalogo.senalmemoria.co/. Allí podrá utilizar diversas herramientas de búsqueda que facilitan la obtención de resultados, filtrando la información por tipo de material (soporte), palabra clave o periodo cronológico del documento requerido. Si busca documentos de cultura general, historia política, producciones de televisión y radio entre otras, contamos con una amplia selección de colecciones que le permitirán profundizar en las temáticas de su interés que puede consultar en el siguiente enlace https://www.senalmemoria.co/colecciones. Una vez obtenga los resultados esperados en su búsqueda, puede enviar los códigos que aparecen en la parte inferior de la pantalla a la cuenta de correo senalmemoria@rtvc.gov.co con el fin de indicarle los horarios disponibles para agendar una cita de visualización y/o escucha en línea de manera gratuita. En caso de requerir el uso de contenidos, este estará sujeto a la verificación y análisis previo por parte de Señal Memoria. Finalmente, la invitamos a visitar nuestro canal de YouTube donde encontrará un tutorial elaborado para explicar de manera

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				clara y didáctica el proceso de búsqueda en el catálogo de Señal Memoria. Agradecemos su interés en el Archivo Señal Memoria de INRAVISIÓN – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S. Nuestro equipo está a su disposición para brindarle acompañamiento y la asesoría necesaria para el desarrollo de sus investigaciones.
23	15/05/2025	¿Cuántas frecuencias de Radio Nacional de Colombia al momento se encuentran en el país?	Entrada: 202605510090522 Salida: 202603000025511	En atención a su consulta, nos permitimos informar que, a la fecha, el sistema de medios públicos INRAVISIÓN se encuentra gestionando un total de setenta y cuatro (74) frecuencias de Radio Nacional de Colombia a nivel país, las cuales hacen parte de la infraestructura de radiodifusión sonora estatal y permiten garantizar la cobertura y el acceso a los contenidos públicos en las diferentes regiones del territorio nacional. Ver tabla denominada “ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA F.M. Y AMPLITUD MODULADA A.M. RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC- S.A.S.” en el oficio relacionado con esta respuesta con radicado: 202603000025511
24	15/05/2025	¿Cuál fue el criterio para seleccionar los municipios de las 20 Emisoras de Paz?	Entrada: 202605510090532 Salida: 202603000025511	En primer lugar, permítanos expresar nuestro agradecimiento por su comunicación y el interés que han mostrado en el trabajo que estamos llevando a cabo desde las Emisoras de Paz. Queremos señalar que, tal como se establece en el Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, las Emisoras de Paz se establecerán en zonas más afectadas por el conflicto, en puntos geográficos definidos por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación CSIVI del Acuerdo Final. Por tanto, las emisoras son asignadas a RTVC por un período de dos años, durante los cuales el Comité de Comunicaciones Conjunto definirá los contenidos de pedagogía y su producción. A continuación, compartimos los lugares en donde están asignadas las 20 Emisoras de Paz, desde allí podemos apoyar en visibilizar las diferentes acciones



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				territoriales en torno a la construcción de paz. EMISORA DE PAZ Chaparral (Tolima): 103.5 FM Ituango (Antioquia): 92.3 FM Convención (Norte de Santander): 94.0 FM Fonseca (La Guajira): 92.2 FM San Jacinto (Bolívar): 102.7 FM Algeciras (Huila): 92.6 FM Arauquita (Arauca): 88.9 FM Bojayá (Chocó): 98.5 FM El Tambo (Cauca): 96.7 FM Florida (Valle del Cauca): 92.0 FM Puerto Leguizamo (Putumayo): 100.3 FM Mesetas (Meta): 94.0 FM Fundación (Magdalena): 97.3 FM San José del Guaviare (Guaviare): 90.6 FM Tumaco (Nariño): 104.6 F.M San Vicente del Caguán (Caquetá): 93.3 F.M. Buenaventura (Valle del Cauca): 104.9 FM Agustín Codazzi (Cesar): 106.3 FM Tierralta (Córdoba): 102.7 FM Riosucio (Chocó): 89.6 FM
25	15/05/2026	¿Cuál es la oferta de contenidos literarios que tiene Señal Colombia?	Entrada: 202605510090542 Salida: 202602100024261	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Actualmente, en la oferta de contenidos de Señal Colombia contamos con dos programas sobre temas literarios, se trata de: • COLOMBIA VERSO A VERSO que se emite los martes a las 9:00 pm en franja cultural • SEÑAL LITERARIA que se emite los jueves, 9:00 pm en franja cultural Así mismo, Señal Colombia ha transmitido en directo eventos relacionados con el tema, como el Festival Internacional de Poesía de Medellín, la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBO, y varias ferias del libro desarrolladas en el país: Cali y Medellín, entre otras. Adicionalmente, Señal Colombia desarrolla frecuentemente



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				el tema literario en todas las emisiones del noticiero RTVC Noticias, sección Cultura. Agradecemos su interés en nuestra oferta de contenidos. Le invitamos a consultar los capítulos de los programas mencionados en nuestra plataforma RTVC Play visitando el link: www.rtvplay.co
26	18/6/2026	Necesito se gestione una emisora para el nordeste antioqueño, en especial Segovia Antioquia necesitamos urgencia.	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011150 Salida: INRAVISION-S-2026-0003017	En atención a la comunicación identificada con el radicado INRAVISION-E-2026-0011150, mediante la cual se solicita la implementación o gestión de una emisora para el Nordeste Antioqueño, particularmente para el municipio de Segovia (Antioquia), nos permitimos informar lo siguiente: INRAVISIÓN, a través de Radio Nacional de Colombia, mantiene un firme compromiso con el fortalecimiento, ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos de radiodifusión sonora en todo el territorio nacional, con el propósito de garantizar el acceso de las comunidades a contenidos informativos, educativos, culturales y de interés público. En este sentido, la Entidad viene adelantando la planeación estratégica de diferentes iniciativas orientadas a la expansión y optimización de la infraestructura de transmisión, las cuales han sido contempladas dentro de la ficha de fortalecimiento y modernización de la red para la vigencia 2027. Dichas iniciativas incluyen proyectos destinados a mejorar el cubrimiento en zonas donde actualmente se identifican oportunidades de ampliación de la señal, entre ellas algunas regiones del Nordeste Antioqueño. No obstante, es importante señalar que la ejecución de estos proyectos se encuentra sujeta al cumplimiento de los procedimientos técnicos, regulatorios, presupuestales y administrativos correspondientes, así como a la obtención de los conceptos, autorizaciones y avales requeridos por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y demás entidades competentes. Por lo anterior, la necesidad de fortalecimiento de cobertura manifestada para el municipio de Segovia será tenida en cuenta dentro de los análisis y procesos de priorización que adelanta la Entidad para futuras expansiones de la red de Radio Nacional de Colombia. Actualmente, nos encontramos a la espera de las

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				definiciones y aprobaciones institucionales requeridas para avanzar en la ejecución de los proyectos contemplados. Agradecemos su interés en los medios públicos y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento de la cobertura y el acceso a los servicios de radiodifusión sonora en beneficio de las comunidades del país. Lo invitamos para que nos siga en cualquiera de INRAVISION-S-2026-0003017 frecuencias de Radio Nacional, nuestras frecuencias de Radio Nacional, por medio del siguiente link https://www.radionacional.co/en-vivo/en-vivo-radio-nacional-de-colombia
27	18/6/2026	Ampliar la cobertura de la Radio Nacional	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011154 Salida: INRAVISION-S-2026-0002766	En atención a su solicitud relacionada con la ampliación de la cobertura de Radio Nacional de Colombia en el municipio de La Hormiga, Putumayo, nos permitimos informarle que esta iniciativa hace parte de los proyectos contemplados para el fortalecimiento y expansión de la cobertura de la Radio Nacional de Colombia en diferentes regiones del país. No obstante, la ejecución de este tipo de proyectos está sujeta a los lineamientos, directrices y disposiciones que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entidad encargada de definir las políticas y condiciones necesarias para su desarrollo. Por lo anterior, será necesario esperar la definición y adopción de los lineamientos correspondientes por parte del Ministerio, los cuales permitirán determinar la viabilidad, alcance y cronograma de implementación de dichas iniciativas. Agradecemos su interés en el fortalecimiento de los servicios públicos de comunicación y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para ampliar el acceso a los contenidos de Radio Nacional de Colombia en las distintas regiones del territorio nacional. Lo invitamos a seguir sintonizado con todas las frecuencias de Radio Nacional por medio del siguiente link https://www.radionacional.co/en-vivo/en-vivo-radio-nacional-de-colombia Cordialmente
28	18/6/2026	Me encantaría pasaran todos los programas grabados por JAIME GARZÓN.	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011157	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones,

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

			Salida: INRAVISION-S-2026-0003118	quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Apreciado señor Lizarazo. Muchas gracias por su amable recomendación. Actualmente, Señal Colombia no cuenta con derechos sobre los contenidos realizados por el periodista Jaime Garzón, razón por la que no podemos comprometer su emisión a través de nuestra programación, sin embargo, le invitamos a ver nuestro documental JAIME GARZÓN: ESPECIAL, una producción propia de Señal Colombia 2014 que se encuentra publicada en nuestra plataforma RTVC Play, disponible en el link: www.rtvcpplay.co En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.
29	18/6/2026	Preguntar a la persona de a pie, opinión sobre RTVC. Quisiera agregar que se debe dar más difusión al canal, sobre el contenido informativo, cultural, temas económicos etc. Transmisión de los partidos del mundial de Colombia	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011158 Salida: INRAVISION-S-2026-0003082	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la ley 1755 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de procedimiento de atención de peticiones quejas y reclamos de INRAVISIÓN, damos respuesta a la petición de la referencia en los siguientes términos. En atención a su valiosa sugerencia orientada a potenciar la difusión de los contenidos informativos y culturales, le informamos que para la difusión de nuestros contenidos tenemos distintos espacios en redes sociales y una variedad de contenidos promocionales que están al aire y que tienen como objetivo principal contarle a nuestra audiencia sobre nuestra programación de estrenos y transmisiones. Así mismo, tomamos atenta nota de su propuesta de consultar la opinión de la personade a pie sobre INRAVISIÓN, con el fin de trasladarla al área encargada para el fortalecimiento de nuestros estudios de audiencias. Le invitamos de manera muy especial a seguirnos en nuestros canales y redes sociales oficiales para mantenerse al tanto de todas nuestras novedades. Reiteramos nuestro agradecimiento por su participación activa y su valioso aporte. La presente respuesta se expide con

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015
30	18/6/2026	Tener más periodistas o reporteros en las ciudades capitales , caso de Pereira. Que es un terreno uribista y que requiere más información de lo he hecho por el gobierno del cambio	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011160 Salida: INRAVISION-S-2026-0003069	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos de Inravisión, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Muchas gracias por su comunicación; la percepción y acompañamiento de nuestros televidentes es un insumo valioso que nos permite entregar una oferta que responda a las necesidades y expectativas de nuestras audiencias. Respecto a su sugerencia, esta fue remitida al equipo editorial de RTVC Noticias a fin de que sea tenida en cuenta. Es preciso anotar que en el Sistema de Medios Públicos, valoramos la diversidad y buscamos escuchar las voces de todas las culturas del país en las pantallas de la televisión pública. En Inravisión seguiremos trabajando para brindar a los colombianos contenidos de calidad, promoviendo una televisión pública inclusiva que contribuya a la defensa de los derechos humanos, la diversidad, la participación ciudadana y la construcción de paz
31	18/6/2026	Que tenga más presupuesto para mejorar los contenidos y el acercamiento con las regiones	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011161 Salida: INRAVISION-S-2026-0003120	De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 (modificado por la Ley 1755 de 2015), en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos de INRAVISIÓN, nos permitimos dar respuesta a su comunicación de la referencia en los siguientes términos: En primer lugar, nos permitimos informarle que INRAVISIÓN es el Sistema Nacional de Medios Públicos de Colombia, una entidad comprometida con la generación y difusión de contenidos que informan, educan y entretienen a la ciudadanía a través de la radio, la televisión y las nuevas plataformas digitales. Nuestra labor promueve la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible, actuando siempre con responsabilidad,

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				transparencia, innovación y ética profesional, al tiempo que preserva y fortalece la memoria audiovisual y sonora del país. El Sistema de Medios Públicos asegura su sostenibilidad financiera mediante una gestión presupuestal eficiente articulada con Min TIC, complementada con la búsqueda de recursos adicionales a través de proyectos y servicios comerciales. Esta base financiera apoya su prioridad principal: ofrecer contenidos multiplataforma de alta calidad técnica, educativa y cultural, cuya aceptación se evalúa constantemente con comités editoriales y el Defensor del Tevidente. Todo este engranaje se despliega bajo una sólida estrategia de descentralización que da voz a las regiones a través de emisoras de paz, coproducciones con realizadores locales y coberturas móviles. Para Inravisión, el aporte de ciudadanos como usted constituye un insumo fundamental para la construcción participativa de nuestra planeación estratégica y el mejoramiento del servicio de televisión y radio pública en Colombia. Sus observaciones han sido trasladadas formalmente a la Coordinación de Planeación para que sean tenidas en cuenta en el diseño de planes de acción orientados al fortalecimiento presupuestal e impacto regional de la Próxima vigencia.
32	18/6/2026	Describir o mostrar cómo se producen los programas de televisión.	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011163 Salida: INRAVISION-S-2026-0003079	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de Inravisión, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Muchas gracias por su participación agradecemos su sugerencia ya que estas nos ayudan a mejorar y a cumplir con las expectativas de nuestro público. En este sentido tendremos en cuenta su sugerencia de mostrarle a la ciudadanía como se lleva a cabo producción de programas. En Inravisión seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.

33	18/6/2026	Mayor transmisión de eventos deportivos	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011169 Salida: INRAVISION-S-2026-0003114	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Apreciado señor Camargo. Agradecemos su interés en nuestra programación, especialmente en nuestra oferta deportiva. En Señal Colombia estamos comprometidos con el deporte nacional y en ese sentido, nuestro equipo de Deportes trabaja permanentemente en traer a la pantalla las competencias más importantes para el deporte colombiano en diversas disciplinas. Al respecto, queremos comentarle que actualmente Señal Colombia es el Canal Oficial de los Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 razón por la cuál ese evento ha tenido una presencia de al menos 4 horas diarias en nuestra programación, desde su inicio. Durante el primer semestre de este año transmitimos los principales partidos de la Liga Femenina de Fútbol Profesional; en el inicio de 2026 transmitimos los principales juegos la Liga Nacional de Béisbol Profesional y por primera vez, entre abril y junio transmitimos todos los partidos de la Liga Señal Colombia de Baloncesto Profesional. Estimamos que para el segundo semestre emitiremos la siguiente versión de la Liga Señal Colombia de Baloncesto Profesional; a través de la Radio Nacional de Colombia continuaremos con nuestras transmisiones de los juegos finales del Mundial de Fútbol y confirmaremos a través de nuestra programación la continuidad de transmisiones de la Liga Femenina de Fútbol Profesional. Le recomendamos estar atento a los anuncios en nuestra programación sobre nuestra oferta de contenidos deportivos. En INRAVISION seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.
34	18/6/2026	Más tiempo de anticipación a la convocatoria	Entrada:	INRAVISIÓN Sistema de Medios Públicos, agradece sinceramente su observación, la

Av. El Dorado Cr. 45 N 26 - 35
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

			INRAVISION-E-2026-0011173 Salida: INRAVISION-S-2026-0002838	cual es de gran valor para mejorar nuestros procesos de participación ciudadana. Entendemos que contar con suficiente tiempo de anticipación es clave para garantizar una audiencia masiva y una preparación adecuada por parte de la comunidad. Aunque para este proceso aplicamos los tiempos establecidos en la estrategia de diálogo ciudadano, recibimos su sugerencia como una oportunidad de mejora. Nos comprometemos a revisar y ampliar los plazos de publicación de las convocatorias para los próximos ejercicios de Rendición de Cuentas, asegurando que la información se difunda con mayor antelación a través de todos nuestros canales institucionales. Su voz nos ayuda a construir un diálogo más incluyente y participativo.
35	18/6/2026	De pronto, realizarla en espacios abiertos para que muchas otras personas, tengan la oportunidad de observar y participar.	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011174 Salida: INRAVISION-S-2026-0002952	Agradecemos sus comentarios y el interés demostrado en la actividad realizada. Su sugerencia será tenida en cuenta en la planeación de futuras jornadas, evaluando la pertinencia de desarrollar este tipo de espacios en áreas abiertas que permitan una mayor visibilidad y faciliten la participación de un número más amplio de participantes, de acuerdo con las condiciones logísticas y operativas de la Entidad. Es importante recordar, que nuestros últimos ejercicios en el marco de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas fueron efectivamente realizados de manera descentralizada en territorio y mediante escenarios de parlamento abierto, para la presente convocatoria se ha dispuesto como sede el emblemático Estudio 1 de INRAVISIÓN. Esta determinación obedece al propósito estratégico de enmarcar dicha jornada en la entrega oficial y reinauguración de este icónico espacio institucional. Valoramos especialmente su interés y participación, ya que sus aportes contribuyen a fortalecer los espacios de interacción y diálogo en doble vía con nuestras audiencias. Asimismo, le invitamos a continuar acompañándonos a través de nuestros programas y contenidos en televisión, radio y plataformas digitales públicas, desde donde trabajamos permanentemente para informar, formar y entretener a toda la población colombiana, desde la promoción de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, la diversidad étnica y

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				cultural, la promoción del desarrollo sostenible, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos ,las audiencias y grupos de valor, así como apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación y comunicación de la oferta pública de servicios del Estado colombiano en sus diferentes niveles y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país
36	18/6/2026	Por ser Inravisión el medio de comunicación de Colombia, deberían de participar en todos los eventos que todos nuestros deportistas representen a nuestro país. Más cultura, grandes producciones para educar. "Vender" a nuestro país a través de este medio de comunicación RTVC	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011166 Salida: INRAVISION-S-2026-0003321	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Gracias por su sugerencia la tendremos muy en cuenta. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo la cobertura de los eventos deportivos, promover la cultura y desarrollar contenidos que destaquen lo mejor de Colombia y de sus talentos. En INRAVISION seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.
37	18/6/2026	Que den más acceso a comerciales a emprendedores y microempresas	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011168 Salida: INRAVISION-S-2026-0003421	Reciba un cordial saludo, En atención a la sugerencia presentada durante la fase de evaluación, postulación de preguntas y recomendaciones para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, en la que se propone "dar más acceso a comerciales a emprendedores y microempresas", desde el área de Gestión Comercial de INRAVISIÓN Sistema de Medios Públicos S.A.S. nos permitimos indicar lo siguiente: INRAVISIÓN agradece este aporte, el cual constituye un insumo importante para el fortalecimiento de la gestión comercial de la Entidad. En desarrollo de su gestión, se promueve la generación de oportunidades comerciales para los diferentes sectores económicos, bajo criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y conforme a las políticas comerciales vigentes. La recomendación será tenida en cuenta en la evaluación de estrategias orientadas a fortalecer el acceso de emprendedores y microempresas al portafolio de servicios

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				de la Entidad, de acuerdo con las condiciones comerciales, técnicas y operativas aplicables. Agradecemos el interés y la participación en este espacio de diálogo ciudadano.
38	18/6/2026	Sugerencia, me hubiese gustado que fuera en la noche o un fin de semana	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011159 Salida: INRAVISION-S-2026-0002953	Agradecemos su sugerencia y valoramos su interés en participar en este tipo de actividades. La observación será considerada en la programación de futuros eventos, analizando alternativas de horarios que favorezcan una mayor participación de ciudadanos interesados por el Sistema de Medios Públicos, en concordancia con las necesidades institucionales, la disponibilidad de recursos y la normatividad aplicable. Valoramos especialmente su interés y participación, ya que sus aportes contribuyen a fortalecer los espacios de interacción y diálogo en doble vía con nuestras audiencias. Asimismo, le invitamos a continuar acompañándonos a través de nuestros contenidos de televisión, radio y plataformas digitales, desde donde trabajamos permanentemente para informar, formar y entretener a toda la población colombiana, desde la promoción de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural, la promoción del desarrollo sostenible, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos, las audiencias y grupos de valor, así como apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación y comunicación de la oferta pública de servicios del Estado colombiano en sus diferentes niveles y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.. Reciba un cordial saludo y nuestro agradecimiento por contribuir con sus observaciones al mejoramiento de nuestros servicios y espacios de participación.
39		Que los periodistas hagan investigación y comunicación en las poblaciones donde tengan emisoras	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011176 Salida: INRAVISION-S-2026-0003132	En atención al derecho de petición presentado por el ciudadano, y en cumplimiento de su derecho constitucional de petición, la Radio Nacional de Colombia de INRAVISIÓN procede a emitir respuesta dentro del ámbito de su competencia, de manera clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo establecido en la Ley 1755 de 2015, respecto de la siguiente solicitud: "Que los periodistas hagan investigación y comunicación en las poblaciones donde tengan emisoras "Todos nuestros equipos



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

				periodísticos en el país, en el desarrollo de su ejercicio, buscan diversas fuentes de información (parte del proceso de investigación) para desarrollar los temas a tratar, para los diferentes espacios informativos de las emisoras. Este proceso le da al periodista un panorama más amplio de los sucesos que cubre y, de esta manera logra entregar al oyente una información más amplia, con contexto y debidamente verifica con las fuentes, que puedan participar del suceso o que puedan aportar elementos que redunden en una información más clara para nuestra audiencia.
40	18/6/2026	Mi pregunta es la preocupación que siento es que pasará con inravision en general, gerencia, adelantos tecnológicos y personal si llega a caer en mano del destripador, se retirará hollman?, volverá a ser el canal público lo que era antes? .Que pasará?. Ese es mi gran temor.	Entrada: INRAVISION-E-2026-0011152 Salida: INRAVISION-S-2026-0003274	En primer lugar, agradecemos su participación en este espacio de diálogo y control social, así como el interés demostrado por el presente y futuro de Inravisión. La participación ciudadana constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza institucional y la mejora continua de la gestión pública. Respecto de la inquietud relacionada con el futuro de la Entidad, sus avances tecnológicos, la gestión administrativa, el talento humano y la permanencia de determinados servidores o directivos, es preciso señalar que Inravisión desarrolla sus actuaciones en estricto cumplimiento de la Constitución Política, la ley y los principios que rigen la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, garantizando la continuidad en la prestación del servicio público y el cumplimiento de los fines que le han sido asignados. Ahora bien, en relación con los escenarios planteados por el ciudadano frente a eventuales cambios en la dirección de la Entidad o sobre decisiones futuras respecto de personas determinadas, esta Gerencia se abstiene de emitir pronunciamientos, toda vez que corresponden a hipótesis o situaciones eventuales que no constituyen decisiones administrativas adoptadas ni hechos ciertos sobre los cuales pueda brindarse información oficial. En ese sentido, de conformidad con los principios de legalidad, objetividad y transparencia que orientan la actuación administrativa, la Entidad únicamente puede pronunciarse respecto de actuaciones y decisiones



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



				formalmente adoptadas por las autoridades competentes. Sin perjuicio de lo anterior, Innovación reitera su compromiso permanente con el fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica, la optimización de sus procesos, el adecuado desarrollo del talento humano y el cumplimiento de su misión institucional, en beneficio del interés general y de la ciudadanía. Finalmente, agradecemos nuevamente su participación en este ejercicio de rendición de cuentas, el cual constituye un escenario de diálogo abierto que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y el ejercicio del control social.
--	--	--	--	--

Cordialmente;

Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias.